

NACIONES UNIDAS



CONSEJO DE SEGURIDAD

DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO QUINTO AÑO

2210^a SESION: 11 DE ABRIL DE 1980

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/2210)	1
Aprobación del orden del día	1
Denuncia de Zambia contra Sudáfrica: Carta, de fecha 8 de abril de 1980, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Zambia ante las Naciones Unidas (S/13878)	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/...) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de los *Documentos* [o, hasta diciembre de 1975, *Actas*] *Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

2210a. SESION

Celebrada en Nueva York, el viernes 11 de abril de 1980, a las 10.30 horas

Presidente: Sr. Porfirio MUÑOZ LEDO (México).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Bangladesh, China, Estados Unidos de América, Filipinas, Francia, Jamaica, México, Níger, Noruega, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Democrática Alemana, Túnez, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Zambia.

Orden del día provisional (S/Agenda/2210)

1. Aprobación del orden del día.

2. Denuncia de Zambia contra Sudáfrica:

Carta, de fecha 8 de abril de 1980, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Zambia ante las Naciones Unidas (S/13878).

Se abre la sesión a las 11.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Denuncia de Zambia contra Sudáfrica:

Carta, de fecha 8 de abril de 1980, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Zambia ante las Naciones Unidas (S/13878)

1. EL PRESIDENTE: De conformidad con la decisión adoptada en la 2209a. sesión, invito a los representantes de Angola, Cuba, Liberia, Mauricio, Nigeria y Yugoslavia a participar en el debate sin derecho a voto.

Por invitación del Presidente, el Sr. de Figueiredo (Angola), el Sr. Roa Kouri (Cuba), el Sr. Tubman (Liberia), el Sr. Ramphul (Mauricio), el Sr. Clark (Nigeria) y el Sr. Komatina (Yugoslavia) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

2. EL PRESIDENTE: Debo informar a los miembros del Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Argelia, Emiratos Arabes Unidos, Guyana y Zaire en las que solicitan que se les invite a participar en el examen del tema que figura en el orden del día. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a participar en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional

Por invitación del Presidente, el Sr. Bedjaoui (Argelia), el Sr. Humaidan (Emiratos Arabes Unidos), el Sr. Sinclair (Guyana) y el Sr. Buketi Bukayi (Zaire) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

3. EL PRESIDENTE: Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/13886, en que figura el texto de una carta de 10 de abril dirigida al Presidente del Consejo por el representante de Sudáfrica.

4. El primer orador es el representante de Yugoslavia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

5. Sr. KOMATINA (Yugoslavia) (*interpretación del inglés*): El Consejo de Seguridad se encuentra una vez más ante un problema peligroso resultante de la continua política de agresión del régimen de Sudáfrica, así como de la aparente incapacidad de las Naciones Unidas y la comunidad internacional en su totalidad para poner término a los actos terroristas cometidos por ese régimen, actos que plantean una amenaza a la seguridad de todo el continente africano.

6. Hemos pedido intervenir en este debate para expresar nuestra plena solidaridad con la República de Zambia, amiga y no alineada, que ha sido víctima una vez más de la soldadesca sudafricana armada hasta los dientes y que no vacila en utilizar sus métodos fascistas contra los habitantes civiles inermes e inocentes de Zambia a fin de desestabilizar la situación en ese país amante de la paz. También hemos pedido la palabra para contribuir a la condena universal de este régimen anacrónico cuya existencia misma es una mancha para la civilización contemporánea.

7. Resulta evidente que mediante esas incursiones traicioneras los racistas sudafricanos tratan de recuperar la confianza en sí mismos con la esperanza de que podrán impedir de esa forma su propia desintegración interna. Al blandir los sables, los racistas abrigan esperanzas vanas de que podrán aplazar el día de su derrumbamiento definitivo y tener éxito en el debilitamiento de la solidaridad internacional con los pueblos del Africa meridional en su lucha contra el racismo, el *apartheid* y la ocupación ilegal de Namibia, solidaridad en la cual Zambia ocupa un lugar preeminente.

8. Los últimos actos de agresión contra Zambia proporcionan otra prueba más de que el sistema que se

halla ahora en el poder en Sudáfrica constituye un tejido canceroso que plantea una amenaza constante para la paz y la seguridad en la región y fuera de ella. Al igual que en el pasado, ese sistema menosprecia constantemente las decisiones y posiciones adoptadas por el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y toda la comunidad internacional.

9. Huelga decir que esa forma de terrorismo estatal — que se esfuerza por parecer legal y que se basa en los intereses miopes de empresas transnacionales y sus apetitos imperialistas — engendra más complicaciones en las relaciones internacionales, creando así un ambiente favorable para la expansión de la zona de enfrentamiento de las fuerzas extrarregionales en la región, y esto sólo puede tener repercusiones negativas en un plano internacional más amplio. Por lo tanto es de suma importancia impedir esta evolución, en vista de que la situación internacional en general se deteriora constantemente debido a la utilización difundida de la fuerza, a la intervención militar y la injerencia en los asuntos internos y las rivalidades entre los bloques, todo ello con miras a desorganizar el desarrollo independiente de pueblos y países y a atraerlos a esferas de interés.

10. Este comportamiento del régimen sudafricano requiere una respuesta enérgica y adecuada de parte de las Naciones Unidas, que se encuentran una vez más frente a un desafío abierto. El Consejo de Seguridad debe reaccionar ante los actos más recientes de provocación de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, es decir, en la forma en que lo espera la comunidad internacional.

11. En este caso nos enfrentamos a una situación peligrosa que no tiene un estrecho carácter africano o regional, sino que es de importancia mundial. A nuestro juicio, el Consejo debe reaccionar a fin de impedir los actuales ataques contra la soberanía y la integridad, así como la presente provocación, y eliminar el peligro de la agresión de una vez para siempre. Por consiguiente, el Consejo y las Naciones Unidas en conjunto tienen la responsabilidad de poner freno a las embestidas constantes de los racistas — que se empeñan en asegurar su propia supervivencia mediante la provocación de nuevas tensiones — y de salvaguardar la seguridad de Zambia, país no alineado y amante de la paz, que siempre resulta víctima de la agresión porque sigue una política que está en armonía con las disposiciones de la Carta.

12. Por lo tanto, todos nosotros tenemos una responsabilidad muy directa, ya que esos actos de agresión se cometen en un momento en que otro país de la región — Zimbabwe — está a punto de disfrutar de sus primeros días de libertad e independencia, que obtuvo como resultado de enormes sacrificios realizados por su pueblo, y también gracias a la solidaridad internacional, en la cual las Naciones Unidas desempeñaron una función notable. El ejemplo de Zimbabwe tiene un significado más amplio porque ha demostrado que no

hay poder en la Tierra que pueda detener el avance de un pueblo determinado a decidir su propio destino y futuro. Incluso debe percatarse de esto el régimen racista que trata de consolarse por la pérdida de sus privilegios mediante un comportamiento irresponsable y sin sentido.

13. En particular nos preocupa el hecho de que los actos de agresión en cuestión se iniciaron también desde el Territorio de Namibia, que Sudáfrica sigue ocupando ilegalmente, violando las decisiones pertinentes de las Naciones Unidas y desafiando a la opinión pública mundial. Este hecho hace aún más dramática la situación actual y requiere la adopción de medidas urgentes para liberar a Namibia, aplicar el plan de las Naciones Unidas y apoyar a la South West Africa People's Organization (SWAPO) como único representante auténtico del pueblo de dicho país.

14. Los países no alineados, cuyo apoyo a la lucha de liberación contra el colonialismo y el racismo ha sido y sigue siendo uno de los postulados básicos de su política, siempre han manifestado su solidaridad con las víctimas de la agresión, y en las diversas sesiones de las Naciones Unidas han pedido que se adopten medidas globales y efectivas para eliminar en forma total la discriminación racial y la agresión en el África meridional. Zambia merece nuestra solidaridad. De conformidad con los principios de nuestra política exterior y la amistad tradicional que mantenemos con el pueblo zambiano y dentro de los límites de nuestras posibilidades, mi país ofrecerá a Zambia todo el apoyo material, político y moral necesario.

15. En este sentido apoyaremos toda medida que adopte el Consejo que tenga por objeto reprimir al régimen racista agresivo e impedir que se repitan sus actos de provocación contra los países y pueblos africanos vecinos. Al hacerlo así no sólo contribuimos a extinguir un incendio, sino a mejorar la situación internacional en general.

16. Sr. CHEN Chu (China) (*interpretación del chino*): Señor Presidente, en primer lugar quisiera, en nombre de la delegación de China, expresarle nuestras más cálidas felicitaciones por ocupar la Presidencia del Consejo durante el mes actual. Quisiera también darle nuestra más cálida bienvenida al Sr. Reuben C. Kamanga, miembro del Comité Central del Partido Unido de Independencia Nacional de la República de Zambia y Presidente del Comité Político y Jurídico del Comité Central, quien ha venido especialmente para asistir a estas deliberaciones.

17. Desde comienzos de este año las tropas de las autoridades racistas de Sudáfrica han perpetrado repetidamente actos militares hostiles y una invasión contra Zambia desde el Territorio de Namibia, que ocupan ilegalmente, y sus aviones militares han volado frecuentemente en el espacio aéreo de Zambia, violando gravemente de esta manera la soberanía de ese país y ocasionando grandes pérdidas en vidas y bienes al pue-

blo zambiano. Por lo tanto, la delegación de China expresa su máxima indignación por estos criminales actos de agresión cometidos por las autoridades racistas sudafricanas y los condena enérgicamente. Entre China y Zambia existe una amistad tradicional y el Presidente Kenneth Kaunda de la República de Zambia realiza actualmente una visita de amistad a China. Deseamos expresar en estos momentos nuestro profundo pesar y nuestra preocupación al Gobierno y pueblo de Zambia, que han sido víctimas de una agresión.

18. La intensificación de la agresión armada por las autoridades racistas de Sudáfrica contra Zambia no es una coincidencia. Ha ocurrido en circunstancias en que la situación en el África meridional atraviesa por un enorme cambio. Como todos sabemos, a fines de febrero pasado se celebraron en Zimbabwe elecciones para la independencia y la Zimbabwe African National Union, dirigida por el Sr. Robert Mugabe y otras fuerzas patrióticas, obtuvo una brillante victoria. Ese fue el resultado de la perseverancia del pueblo de Zimbabwe en su valiente y prolongada lucha y de la asistencia y el apoyo prestados por muchos países y pueblos africanos, especialmente los países de primera línea. También fue el resultado de la aplicación sin dificultades del acuerdo alcanzado en la Conferencia de Londres, convocada por el Reino Unido. El pueblo de Zimbabwe espera ahora con orgullo y satisfacción las próximas celebraciones de la independencia. Los pueblos de diversos países también se han alegrado sinceramente de la victoria del pueblo de Zimbabwe. La independencia alcanzada por ese pueblo ha dado aliento a los pueblos de Namibia y de Azania que llevan a cabo una ardua lucha, y ha dado un poderoso impulso a su lucha por la independencia y la liberación nacionales. También ha asestado un duro golpe a las fuerzas racistas sudafricanas, aislándolas cada vez más. Sin embargo, las autoridades sudafricanas nunca han aceptado su derrota, y en su lugar realizan una lucha desesperada. En Namibia, continúan reprimiendo brutalmente a las fuerzas nacionalistas, intensificando sus planes para el logro de un "arreglo interno" e impidiendo empeñadamente la aplicación de las resoluciones pertinentes y el plan de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo llevando a cabo incursiones militares contra Zambia y otros países de primera línea en un intento de obligarlos a que dejen de prestar asistencia a las fuerzas nacionalistas namibianas. Todos estos adversos actos de las autoridades sudafricanas tienen como objetivo mantener su ocupación ilegal y su dominio colonial en Namibia.

19. Sin embargo, los siniestros designios de las autoridades racistas sudafricanas están condenados al fracaso. Las continuas victorias obtenidas por el pueblo africano en su lucha por el logro y la protección de su independencia nacional han demostrado que nadie puede detener el torrente de lucha que realizan los pueblos oprimidos a fin de lograr la liberación y la independencia nacionales. Estamos profundamente convencidos de que, con el apoyo de Zambia y otros Estados

de primera línea, así como de otros Estados africanos y todos los países y pueblos del mundo amantes de la justicia, el pueblo africano del África meridional, quien ha acumulado una rica experiencia en su lucha, fortalecerá su unidad, persistirá en la lucha, eliminará la intervención y el sabotaje de las fuerzas hegemónicas procedentes del exterior y obtendrá la victoria final en su justa lucha.

20. El Gobierno y el pueblo chinos apoyan firmemente al Gobierno y al pueblo de Zambia en su justa lucha por salvaguardar su independencia nacional, su soberanía estatal y su integridad territorial, apoyan su justa posición de prestar asistencia al pueblo del África meridional en su lucha y respaldan todas las medidas necesarias que el Gobierno y el pueblo de Zambia han adoptado para contraatacar la agresión perpetrada por las autoridades racistas sudafricanas. A juicio de la delegación de China, el Consejo debe condenar enérgicamente los actos de agresión del régimen racista de Sudáfrica y pedir que ponga fin inmediata e incondicionalmente a su agresión contra Zambia y que retire de inmediato todas sus fuerzas agresoras del territorio de ese país. El Consejo también debe pedir que las autoridades sudafricanas acaten de inmediato e incondicionalmente las resoluciones y el plan de las Naciones Unidas para la solución de la cuestión de Namibia a fin de poner término a su ocupación ilegal y dominio colonial en Namibia.

21. Sr. MILLS (Jamaica) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, tengo el placer especial de expresarle a usted, como colega del Grupo Latinoamericano, las más cálidas felicitaciones de mi delegación por ocupar la Presidencia del Consejo durante este mes. Usted asume esta responsabilidad en momentos en que el Consejo examina problemas de importancia fundamental en el mundo que requieren una acción firme y decisiva de su parte. Estamos seguros de que su amplia experiencia como hombre de Estado al servicio de su país, su profunda comprensión de los asuntos internacionales y su sobresaliente competencia diplomática garantizarán una dirección efectiva de las labores del Consejo durante el mes de abril.

22. México, su país, siempre ha apoyado firmemente a las Naciones Unidas y sus principios. Esto ha quedado ampliamente demostrado por las importantes iniciativas de México para fortalecer la cooperación internacional a fin de promover la paz y el desarrollo. Para Jamaica es motivo de gran satisfacción que las cordiales relaciones de amistad y cooperación sigan aumentado entre nuestros dos países en un espíritu de colaboración para promover los intereses comunes de los pueblos de nuestra región.

23. Dado que esta es la primera vez que hablo en el Consejo este mes, quiero agradecer a usted, Señor Presidente, y a los demás representantes que han intervenido por sus amables palabras con que se refirieron a la Presidencia del Consejo durante el mes de marzo.

24. Una vez más el Consejo tiene ante sí uno de los aspectos que perturban la situación en el África meridional, y aquí quiero, en nombre de mi delegación, dar la bienvenida al Sr. Reuben Kamanga, miembro del Comité Central del Partido Unido de Independencia Nacional de la República de Zambia y Presidente del Comité Político y Jurídico del Comité Central. Hemos escuchado con gran atención e inquietud la información que dio ayer el Sr. Kamanga [2209a. sesión] acerca de los actos de agresión persistentes e intensificados perpetrados por Sudáfrica contra su país. Esos actos han ocurrido a lo largo de un período de meses y se han intensificado en las últimas semanas en la Provincia Occidental de Zambia. Tales actos escandalosos han traído como consecuencia la dolorosa pérdida de vidas en la población civil, así como daños a la propiedad y la infraestructura de ese país. Zambia, que tanto ha sufrido en el pasado a raíz de la hostilidad de los regímenes racistas blancos, es víctima una vez más de la agresión armada, y las fuerzas del régimen racista sudafricano permanecen en territorio zambiano hasta el día de hoy.

25. Jamaica condena enérgicamente al régimen racista de Sudáfrica por estos últimos actos, una serie de actos no provocados e injustificados de agresión, que constituyen una flagrante violación de la soberanía y la integridad territorial de Zambia. Constituyen una gravísima violación de los principios de la Carta y de las normas de conducta internacional. Los hechos que se nos han expuesto demuestran una vez más el carácter pernicioso del régimen de *apartheid* y su arrogante desacato del derecho internacional y los principios de la Carta. Confirman que el régimen de minoría blanca es una amenaza peligrosa para la seguridad de los Estados africanos y plantea también una grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Las tácticas de intimidación mediante la violencia y el terror que se utilizan contra los Estados africanos de primera línea indican la determinación del régimen racista de socavar los esfuerzos de las Naciones Unidas en pro de la libre determinación y la independencia del pueblo de Namibia. Los Estados de primera línea y la SWAPO han colaborado plenamente en este esfuerzo, pero Sudáfrica sigue acudiendo a toda clase de tácticas para provocar demoras y generar tensiones en la región.

26. La responsabilidad del Consejo es clara: asegurar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales e imponer su autoridad mediante la utilización de las facultades que le confiere la Carta. Zambia, país que ama la paz, ha dado muestras de paciencia y moderación ante una agresión abierta. Ha recurrido al Consejo para que tome medidas, con la confianza y la fe de que la comunidad internacional ha de actuar de conformidad con sus principios para acabar con la invasión de su territorio. El Consejo tiene suficientes razones para actuar con firmeza y unanimidad sobre la base de los hechos presentados.

27. Jamaica apoya plenamente las propuestas que formuló ayer en su exposición el representante de Zam-

bia. Constituyen el mínimo absoluto que el Consejo puede hacer ante la grave situación actual. Debe enviarse a Sudáfrica el mensaje claro e inequívoco de que exigimos la inmediata cesación de los actos de agresión y la retirada completa de sus tropas del territorio zambiano. A Sudáfrica no le debe quedar ninguna duda de que si no cumple, ello llevará a la imposición de medidas coercitivas en virtud del Capítulo VII de la Carta.

28. El Consejo no puede permitirse el lujo de meramente condenar y emitir huera amenazas que socaven su autoridad. Hay que poner coto a estos actos de agresión. Este objetivo no se alcanzará si ciertos miembros del Consejo siguen impidiéndole que actúe en forma eficaz y decisiva contra el régimen racista. Debemos unirnos en un esfuerzo decidido para poner fin a todos los sufrimientos y derramamientos de sangre que el racismo blanco ha infligido al África meridional. Este es nuestro deber para con el pueblo de Zambia y de África.

29. El PRESIDENTE: El siguiente orador es el representante del Zaire, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

30. Sr. BUKETI BUKAYI (Zaire) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, permítame en primer término que le agradezca, en nombre de la delegación del Zaire, el haberme dado la oportunidad de tomar la palabra en el Consejo sobre una cuestión que atañe a la vez a la dignidad humana y al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Pero antes de entrar en materia, quisiera manifestarle cuánta satisfacción experimenta mi delegación al verlo a usted presidir el Consejo durante el mes de abril, pues es usted un diplomático experimentado y representante de México, país con el cual el mío mantiene excelentes relaciones. La delegación del Zaire está convencida de que usted conducirá las deliberaciones del Consejo hacia conclusiones felices.

31. Quisiera finalmente felicitar al representante de Jamaica por la manera eficaz con que dirigió las labores del Consejo durante el mes pasado.

32. La delegación zairense hace suyas las declaraciones que se formularon ayer en el Consejo [*ibid.*] para estigmatizar los actos peligrosos que no cesa de cometer el régimen de Pretoria.

33. Si mi delegación interviene, cuando ya se han oído aquí voces autorizadas que han hablado en nombre de toda África, es para subrayar una vez más la importancia que atribuye el Zaire, situado muy cerca de los países de primera línea, ver que Zambia y Angola vivan en paz y en condiciones de seguridad. Ahora bien, la seguridad de estos dos países está condicionada por la independencia de Zimbabue y de Namibia.

34. Nuevamente el régimen racista y retrógrado de Sudáfrica se encuentra sentado en el banquillo de los

acusados. Se recordará que durante el mes de noviembre de 1979 la República de Zambia se dirigió al Consejo para denunciar la escalada y la intensificación de los actos de agresión cometidos por el antiguo régimen ilegal de Rhodesia en colusión con los racistas sudafricanos. En esa misma época, la República Popular de Angola también fue víctima de los actos de agresión repetidos que eran perpetrados por quienes desde la creación de las Naciones Unidas no han cesado de desafiar a la Organización mundial. El representante de Zambia ha sido lo suficientemente explícito como para que mi delegación no tenga que volver a hablar sobre los hechos que motivan la reunión del Consejo.

35. Desde hace cierto tiempo algunos se formulan la pregunta de por qué Sudáfrica, a pesar de las múltiples medidas adoptadas por las Naciones Unidas, continúa desafiando a la comunidad internacional. El régimen de *apartheid*, tan vilipendiado, en lugar de extraer enseñanzas de la irreversibilidad de la historia, se obstina de tal manera que ya no queda ni sombra de duda sobre su capacidad nuclear, lo que aumenta peligrosamente la tirantez en el África meridional y constituye una grave amenaza a la paz y la seguridad del continente africano en particular y del mundo en general.

36. Cabe preguntarse en qué medida nosotros mismos no alentamos a Sudáfrica en su empecinamiento de no respetar las numerosas resoluciones que hemos aprobado con tanto estrépito. ¿Cuántas veces hemos oído hacer declaraciones patéticas de condena del régimen racista de Pretoria a países que al mismo tiempo actúan como cómplices por medio de las transnacionales y otras empresas privadas que le dan apoyo y refuerzo?

37. Antes de que sea demasiado tarde es necesario decidir abandonar esa política de duplicidad. Hay que denunciar esa escapatoria, que a menudo se invoca y se utiliza, que consiste en argüir que el gobierno oficial no realiza efectivamente ninguna colaboración con Sudáfrica, pero que en virtud del principio de libertad, las empresas privadas escapan a ese anatema. Ha pasado el tiempo de verter lágrimas de cocodrilo y de apiadarse de la suerte de los pobres africanos. África, toda entera, espera del resto del mundo una cooperación sincera y leal exenta de toda limitación política y económica. Desde la legitimación de la lucha de los pueblos oprimidos por la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional [resolución 2734 (XXV) de la Asamblea General], se ha convertido en un deber moral imperioso para todo Estado amante de la paz y la libertad apoyar y ayudar a los movimientos de liberación.

38. Zambia, al ayudar ayer a Zimbabwe y al seguir hoy prestando asistencia a los combatientes por la libertad de Namibia, no hace más que responder a este principio y al llamamiento histórico que le ha lanzado África. En este momento crucial de lucha por la liberación total del continente africano, el Zaire aprovecha la oportunidad para rendir homenaje al pueblo y al Gobierno de Zambia y de los demás países de primera

línea por los sacrificios inconmensurables que han aceptado en aras de la sagrada causa de África.

39. En el trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, durante los debates sobre el problema del *apartheid* el representante del Zaire planteó las siguientes preguntas:

“¿Por qué hay países que continúan prestando asistencia a un régimen que practica una política que, según se afirma, constituye un crimen de lesa humanidad? ¿Acaso únicamente por razones económicas y comerciales? ¿Acaso porque Sudáfrica — donde reina una inseguridad inherente al sistema político — constituye un mercado o una salida más interesante, más importante que el que constituyen todos los Estados independientes de África, que representan a más de 280 millones de personas y toda una gama de recursos y materias primas de gran valor en el mundo? ¿Es porque la protección o la vigilancia de la ruta de las Indias constituye un interés superior a todos los otros intereses de Europa en el resto del África libre?”

“No. Tenemos la impresión de que el *apartheid* es una política al servicio de una política cuyo nombre no se quiere pronunciar. Tenemos la impresión de que entre Pretoria y sus principales asociados de Occidente existe la misma opinión y los mismos intereses respecto del objetivo perseguido, así como discrepancias en cuanto a los medios que Pretoria utiliza, es decir, al *apartheid*”.

40. ¿Cómo explicar pues la arrogancia con la que Pretoria hace caso omiso de las decisiones de las Naciones Unidas si no existiera una razón más profunda que no llegamos a comprender y que justifica la obstinación incorregible de los dirigentes sudafricanos? Basta referirnos al modo como Sudáfrica sabotó el plan de las cinco Potencias occidentales sobre Namibia para convencernos de ello.

41. El Zaire, por su parte, considera que los intereses de los principales asociados de Pretoria no se encuentran solamente en Sudáfrica sino también, y sobre todo, en el resto del continente. La satisfacción de las aspiraciones liberadoras de 280 millones de africanos constituye el único camino que puede garantizarles una cooperación perdurable y fecunda en el interés bien entendido de unos y otros.

42. Sudáfrica debe aprender la lección de la independencia de Zimbabwe, que hizo doblar las campanas por su política vergonzosa. El 4 de octubre de 1973, el General Mobutu, Presidente del Zaire, declaró lo siguiente ante la Asamblea General:

“Pese a los gigantescos medios disponibles para avasallar al hombre negro, los pueblos blancos de Europa no pudieron apagar la llama de la libertad y la dignidad del negro de África. Así, en los años próximos a 1960, surgió un sentimiento irresistible e

irreversible de libertad en todos los pueblos del Africa, lo cual provocó la desbandada de los colonialistas, que no estaban preparados para ello. El hombre negro rompió así sus cadenas y dijo no a su explotación y a su alienación por parte del occidente.

“Un fruto sólo cae cuando está maduro; pero, ante el huracán y la tempestad de la historia, cae de todas formas, esté o no maduro”².

43. Han transcurrido 20 años desde el comienzo de la ola de independencia africana. Con la de Zimbabwe, el huracán de la historia acaba de hacer conocer el fracaso a los últimos bastiones del colonialismo y el racismo ubicados principalmente en el Africa meridional. Mañana será Namibia y, por último, la abolición del *apartheid*.

44. Para concluir, el Zaire, por mi humilde voz, lanza un llamamiento solemne a los principales asociados de Sudáfrica para que se comprometan a hacer todo lo necesario con el fin de que el desenlace de la crisis del Africa meridional se encauce por sendas pacíficas. De lo contrario, su apoyo sólo habrá de cultivar el rencor de los pueblos africanos que anhelan la libertad y la dignidad. A ellos incumbe decidir dónde radican sus auténticos intereses.

45. Por el momento es preciso condenar enérgicamente a Sudáfrica, obligándola a evacuar sin demora el territorio zambiano con el fin de crear una atmósfera propicia y conducente a un enfoque positivo que por siempre libere a Africa de toda humillación.

46. EL PRESIDENTE: El siguiente orador es el representante de los Emiratos Arabes Unidos, quien desea hacer una declaración en su carácter de Presidente del Grupo de Estados Arabes en las Naciones Unidas durante el mes de abril. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a hacer uso de la palabra.

47. Sr. HUMAIDAN (Emiratos Arabes Unidos) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, ante todo deseo agradecer a usted y a los demás miembros del Consejo que hayan concedido a mi delegación la oportunidad de participar en los debates sobre esta importante cuestión. Como es la primera vez que hago uso de la palabra en el mes de abril, deseo expresarle a usted y a su país, México, mis sinceras felicitaciones por ocupar la Presidencia del Consejo.

48. Deseo señalar asimismo que intervengo en este debate en nombre del Grupo de Estados Arabes, que tengo a honra presidir durante el mes en curso.

49. Es evidente, y todos lo habrán advertido, que no es ésta la primera vez que Zambia resulta víctima de una agresión criminal del régimen racista de Sudáfrica; pero en este caso Sudáfrica ha llevado su agresión hasta la penetración en masa, e incluso diría hasta la ocupación, del territorio nacional de Zambia. Ayer, el Jefe de la delegación zambiana nos hizo una

presentación detallada de la sorprendente lista de sucesivas agresiones sudafricanas cometidas contra su país desde comienzos de este año. No he de reiterarla, permitiendo así que el Consejo utilice su tiempo para adoptar medidas y poner fin a esta agresión intolerable lo antes posible.

50. Estamos convencidos de que la continuación de la política de *apartheid* y de agresión del Gobierno de Pretoria constituye una amenaza no sólo a la paz y la seguridad del Africa meridional, sino también a la paz y la seguridad internacionales. En consecuencia, el Consejo debe adoptar medidas eficaces para poner fin a esta violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas. A nuestro juicio, estas medidas deben ser las siguientes: primero, condenar categóricamente al régimen racista de Sudáfrica por la violación de la soberanía e integridad territorial de la República de Zambia; segundo, pedir el retiro inmediato de las fuerzas armadas sudafricanas de la República de Zambia; tercero, estudiar seriamente la posibilidad de aplicar las medidas previstas en el Capítulo VII de la Carta contra el régimen racista de Sudáfrica con el propósito de obligarlo a abandonar su política de *apartheid* y de agresión.

51. Por último, quiero repetir el llamamiento que se ha lanzado ya varias veces para que todas las organizaciones internacionales y todos los países que aman la paz y la justicia ofrezcan una ayuda eficaz a Zambia y a los demás países de primera línea, para poner fin a la agresión criminal y racista de Sudáfrica.

52. EL PRESIDENTE: El siguiente orador es el representante de Argelia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

53. Sr. BEDJAOUI (Argelia) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, cuando Su Santidad el Papa Juan Pablo II visitó su hermoso país en enero del año pasado, con los aplausos de su gobierno y de las muchedumbres mexicanas se dirigió a todos aquellos que en nuestro planeta continúan pisoteando la dignidad individual o colectiva del hombre. Dijo:

“Nuestra época es aquella en que más se ha hablado del hombre y del antropocentrismo. Sin embargo, de manera paradójica, es la época de las más profundas angustias del hombre respecto a su propia identidad y su destino, la época de los valores humanos pisoteados como nunca ha sucedido en el pasado.”.

54. En el primer rango de los países estigmatizados por el Santo Padre por esta política de desprecio del hombre no vacilamos en absoluto en colocar a Sudáfrica por su política de *apartheid* dentro del país, de colonización fosilizada en Namibia y de desestabilización de los Estados vecinos.

55. El compatriota de Juan Pablo II, Copérnico, tuvo el poder fantástico en el pasado de inmovilizar al sol y

de hacer girar a la Tierra. Hoy día, el gobierno racista y agresor de Sudáfrica, disparatadamente, quiere hacer lo contrario: inmovilizar la Tierra, paralizar la historia, detener el camino irresistible de la liberación de todos los pueblos y atentar contra la soberanía de los Estados cuyo color no le gusta. En su miopía histórica, Sudáfrica es incapaz de ver más allá de la actualidad sin saber, por otra parte, descifrar la clave del presente.

56. Asistimos cada día a una condena unánime de la política belicosa y agresiva de Sudáfrica, cuyo desprecio por la independencia de los Estados africanos de la región y de su integridad territorial sólo encuentra paralelo en su fe obcecada en la lógica suicida del *apartheid*, que le conducirá ineludiblemente a una situación histórica sin salida. "Desconfiad de la trampa mortal de la coherencia", decía Mussolini en su delirante cinismo. En su evasión, dentro del marco de esta lógica del absurdo, Sudáfrica, nacida de la misma matriz racista, nunca se ha visto embarazada por los escrúpulos. Para ella, los fines justifican los medios y sólo hay verdades de circunstancia. Sólo existe su verdad, alimentada en las fuentes envenenadas del racismo y de la agresión.

57. Por esta razón, al abordar hoy el examen de la situación que dimana de la persistencia y de la intensificación de la agresión sudafricana contra Zambia, los miembros del Consejo, al igual que toda la comunidad internacional, no habrán dejado de establecer el vínculo entre los hechos dramáticos que la delegación de Zambia presentó aquí y las amenazas que los responsables — lo lógico es decir los irresponsables — de Sudáfrica no han dejado de proferir públicamente dirigiéndolas a los países de primera línea. Esas amenazas se encuentran hasta en las cartas oficiales que el Ministro de Relaciones Exteriores del régimen de *apartheid* dirigió recientemente al Secretario General y que fueron publicadas como documentos del Consejo.

58. Sabemos por experiencia que en su lógica aberrante de país seguro y dominador, confiado por el momento en una impunidad relativa, Sudáfrica ha practicado una política caracterizada por una intransigencia que tenía el mérito de no dejar subsistir duda ni ilusión alguna sobre su vocación agresiva. Sudáfrica erige el desafío en norma de conducta internacional, el uso arrogante de la fuerza en herramientas de intimidación y dominación, y el racismo en creencia filosófica y en ideología de Estado. Hoy día, con los recientes actos de agresión llevados a cabo contra la soberanía de Zambia, Sudáfrica persiste criminalmente en su desafío, mostrando en forma abierta su determinación de poner en práctica todas las amenazas de represalia que no deja de proferir para intimidar a los países de primera línea e incluso, por extensión, al conjunto de los países del continente africano.

59. La agresión contra Zambia no es un hecho aislado: no es sino un eslabón de la larga cadena de actos bélicos dirigidos periódicamente por Sudáfrica contra la integridad territorial de los Estados de la región.

60. País de apoyo logístico natural de los movimientos nacionalistas africanos, Zambia ha constituido siempre un objetivo predilecto para el colonialismo blanco del África meridional. La agresión contra los países vecinos se ha convertido en la característica permanente de este régimen moribundo que no deja de perturbar la inspiración liberadora de una lucha llevada a cabo por el conjunto de los movimientos de liberación del continente africano y que se continúa en el África meridional.

61. La lucha que se desarrolla en Namibia es apoyada no solamente por todos los pueblos africanos sino también por toda la comunidad internacional. La ayuda proporcionada al movimiento de liberación de Namibia por los países vecinos y, sobre todo, por Zambia, no es solamente la expresión de una solidaridad natural con otro pueblo africano comprometido en una lucha cuyo ideal comparten; es también un deber que ellos cumplen como miembros de la comunidad internacional obligados a dar todo su apoyo a los movimientos de liberación.

62. Uno se sentiría tentado a vincular la intensificación de la agresión sudafricana contra Zambia con la actitud de este último país respecto de la cuestión de Namibia. Pero lógicamente Sudáfrica debería culparse a sí misma, pues debe su fracaso a la ocupación ilegal que perpetúa en Namibia. La SWAPO es reconocida por la Asamblea General como el único y el auténtico representante del pueblo namibiano y se ha impuesto definitivamente como el único depositario de la legitimidad popular de Namibia.

63. La reciente victoria de Zimbabwe, consagrada por un voto masivo del pueblo de ese país a favor de los verdaderos patriotas y no de los fantoches que se ha querido imponer uno tras otro durante el período colonial, ha confinado a Sudáfrica en una posición de aislamiento diplomático y político que jamás había conocido y que se ha incrementado por el derrumbe del bastión colonial de Rhodesia del Sur, su único aliado en la parte austral de África.

64. Pero no es, verdaderamente, la cuestión namibiana ni la de Zimbabwe las que habrían podido servir o servirían de pretexto a Sudáfrica para intensificar sus actos de agresión contra Zambia. Estos países, como los otros países de primera línea e incluso la SWAPO, no han variado en su disposición a buscar una solución pacífica al problema de descolonización de Namibia. Incluso recientemente, como lo atestigua el informe del Secretario General de 31 de marzo sobre la puesta en práctica de las resoluciones 435 (1978) y 439 (1978) del Consejo [S/13862], la misión de las Naciones Unidas, después de haber estado en Sudáfrica, mantuvo constructivas entrevistas con los gobiernos de los países de primera línea, entre ellos Zambia, y con la SWAPO. Todos estos interlocutores, a excepción de Sudáfrica desde luego, indicaron claramente que su principal objetivo era obtener rápidamente la aplicación de la resolución 435 (1978) y aseguraron a la

misión su plena cooperación en tal sentido. Los Estados de primera línea precisaron igualmente que en el caso de que el Gobierno sudafricano se comprometiera de manera firme a aplicar rápidamente la resolución, ellos considerarían que las cuestiones pendientes podrían ser resueltas en forma satisfactoria y reafirmaron su posición con respecto a la propuesta de creación de una zona desmilitarizada como medio de resolver las cuestiones aún no resueltas y que constituyen un obstáculo a la aplicación de la resolución 435 (1978); y el Secretario General dice así:

"Aprovecho esta oportunidad para dejar constancia de mi profunda gratitud y de mi reconocimiento a los Jefes de Estado y de Gobierno de los países que visitó la misión por la cooperación y atenciones que le han brindado." [*Ibid.*, párr. 20.]

65. Evidentemente, uno no puede equivocarse en cuanto a la total responsabilidad de Sudáfrica en toda esta situación que constituye una permanente amenaza a la paz y a la seguridad internacionales. La comunidad internacional y más especialmente el Consejo, cuyo papel esencial es la preservación de esa paz y de esa seguridad internacionales, no deben tolerar más un comportamiento tan belicoso, tan provocador y tan arrogante como el que exhibe con persistencia el régimen sudafricano.

66. La delegación argelina estima de su deber recordar a este respecto que el desafío hoy lanzado contra Zambia involucra no solamente a este país, sino también al conjunto de África y, por extensión, a todo el tercer mundo. Los hechos de que se ocupa hoy el Consejo, que han ocasionado pérdidas de vidas humanas inocentes y destrucción de centros económicos y de redes de comunicación de importancia vital para un país enclavado que padece además graves dificultades económicas, no pueden ser considerados sin que el Consejo deje de apreciar toda la gravedad que se deriva de esos actos deliberados de agresión. Tenemos la profunda convicción de que el Consejo debe — y está en condiciones de hacerlo — poner fin de manera definitiva a esas repetidas provocaciones, a esas agresiones tramadas con el fin de desestabilizar a un país africano de primera línea y socavar así una solidaridad natural entre los pueblos africanos. Para poner término a la multiplicidad de actos de agresión, perpetrados hoy contra Zambia, el Consejo debe por lo tanto — como no cesan de reclamarlo desde hace mucho tiempo África y la comunidad internacional en su casi totalidad — entrar en el camino de la aplicación de las sanciones obligatorias previstas en el Capítulo VII de la Carta.

67. La permanente agresividad y arrogancia de los racistas sudafricanos son lamentablemente alentadas y reforzadas por aquellos que, no obstante las decisiones de la Organización y los llamamientos de la comunidad internacional, continúan brindando a Sudáfrica toda la asistencia militar, tecnológica y nuclear indispensable para robustecer su poderío

militar. Las recientes informaciones que confirman la posesión por Sudáfrica del arma nuclear exacerbaban nuestra inquietud y muestran incuestionablemente que el régimen sudafricano constituye una amenaza y un peligro evidentes para la paz y la seguridad internacionales.

68. Pero nosotros esperamos y continuaremos esperando porque en la noche es hermoso creer en el día. Y el día llegará inevitablemente para hacer realidad ese apremiante sueño de existir que acarician los pueblos aherrajados del África meridional y los Estados amenazados de primera línea. Es un sueño, pues para estos hijos del racismo y de la esperanza liberadora se trata de una patria, de una tierra, de la paz. Indudablemente, ello es demasiado para los que defienden el *apartheid* y son profesionales de la agresión; pero inevitablemente esto formará parte de la historia.

69. Mientras esperamos que las deliberaciones del Consejo conduzcan a la adopción de las verdaderas medidas que impone la situación, la delegación argelina, que ha seguido con emoción y respeto la declaración del Jefe de la delegación de Zambia en el Consejo, desea reiterar aquí la total solidaridad de Argelia con el pueblo y el Gobierno de Zambia y expresarles las seguridades de que en esta etapa cruel por la que atraviesan estará a la altura de su compromiso permanente en favor de la liberación de nuestro continente.

70. Sr. FLORIN (República Democrática Alemana) (*interpretación del ruso*): El Consejo se ocupa una vez más de la cuestión de los actos de agresión del régimen racista de Sudáfrica contra un Estado africano soberano. Estos actos son bien conocidos. El representante de Zambia Sr. Kamanga, miembro del Comité Central del Partido Unido de Independencia Nacional de la República de Zambia y Presidente del Comité Político y Jurídico del Comité Central, informó al Consejo de Seguridad en forma detallada y coherente sobre esos actos. La soberanía y la integridad territorial de la República de Zambia han sido violadas deliberada y sistemáticamente por el régimen racista de Sudáfrica, que las sigue violando aún. Los aviones de los racistas sudafricanos han penetrado reiteradamente en el espacio aéreo de Zambia, bombardeando aldeas pacíficas. Mercenarios del régimen de *apartheid* han invadido aldeas indefensas, asesinando a numerosas personas y destruyendo puentes y caminos. Aun hoy pueden hallarse tropas sudafricanas en el territorio soberano de Zambia.

71. La República Democrática Alemana condena con todo vigor estos actos bárbaros de agresión cometidos por Sudáfrica y exige el retiro inmediato de todos los mercenarios del régimen racista del territorio de Zambia. Sabemos de las pérdidas innumerables que ha sufrido el pueblo de la República de Zambia, dirigido por el Partido Unido de Independencia Nacional, en su lucha por la liberación del continente africano de los últimos vestigios del colonialismo y el racismo. Hoy, cuando presenciamos otros intentos del régimen

racista de Sudáfrica por tratar de evitar que el pueblo de Zambia apoye la lucha de los pueblos de África por su liberación de la opresión colonial y racista, el Gobierno y el pueblo de Zambia pueden contar con el apoyo y la solidaridad firme del Gobierno y el pueblo de la República Democrática Alemana.

72. No cabe duda de que la política de agresión que aún siguen aplicando los círculos dirigentes de Pretoria aumenta continuamente el peligro a la paz y la seguridad en el África meridional. Esta evolución peligrosa ya fue examinada en el Consejo en relación con los actos de agresión contra la República Popular de Angola y la continuación de la ocupación ilegal de Namibia por Sudáfrica.

73. Haciendo caso omiso de los numerosos llamamientos dirigidos por el Consejo al Gobierno de Sudáfrica para que ponga fin de inmediato a los actos de agresión y provocación, Pretoria, violando flagrantemente el derecho internacional, ha continuado sus actos de agresión hasta el día de hoy y con el mismo grado de intensidad. Además, estos actos de agresión han llegado hasta otros Estados africanos.

74. Con la victoria electoral de los patriotas de Zimbabwe resulta imposible que los racistas sudafricanos utilicen como cómplices a sus títeres de Salisbury. Ahora han iniciado un aumento mayor de su presencia militar en Namibia. En la actualidad se encuentran en el territorio de Namibia 70.000 mercenarios sudafricanos. La tarea de este ejército consiste en hacer sólo una cosa: proseguir en forma brutal y sin piedad su campaña para sofocar la lucha del pueblo de Namibia y el movimiento de liberación nacional, la SWAPO, e intimidar a los Estados africanos vecinos, especialmente Zambia y Angola, mediante actos constantes de agresión. Se hace todo lo posible por mantener a Namibia bajo la opresión colonial mediante el régimen de *apartheid* y con la asistencia de los monopolios imperialistas.

75. ¿De qué sirven las garantías dadas por el Gobierno de Sudáfrica acerca de su supuesto interés en la llamada solución pacífica, a la luz de ese desafío arrogante a la opinión pública mundial de parte de los racistas sudafricanos?

76. Los Estados de primera línea y la SWAPO, que es el único representante legítimo del pueblo de Namibia, han demostrado una vez más que están dispuestos a hacer todo lo posible por lograr una solución genuina al problema de Namibia mediante su política constructiva y su disposición a la transacción.

77. Pero, ¿por qué no se ponen en práctica las resoluciones del Consejo que nos muestran el camino para la independencia de Namibia? Naturalmente, la responsabilidad primordial corresponde a los círculos gobernantes de Pretoria. Hemos escuchado declaraciones en relación con la situación en el África meridional en las cuales se afirma la existencia de una supuesta rivalidad

entre bloques. Por supuesto, no podemos explicar de esta forma lo que viene ocurriendo en el África meridional. Todo el mundo sabe quién es el agresor en esa región. No podrá promoverse una solución al conflicto si permanecemos callados en lo que se refiere a la responsabilidad no sólo de los círculos dirigentes de Pretoria, sino además de ciertos círculos imperialistas. Resulta un placer poder señalar que esta responsabilidad se viene reconociendo en forma cada vez más amplia.

78. La pregunta de cómo es posible que por más de 10 años el régimen de Pretoria haya podido hacer caso omiso de las decisiones de las Naciones Unidas y continuar con impunidad su agresión y su política terrorista, a pesar de haber sido condenado vigorosamente por la inmensa mayoría de los Estados Miembros, halla una respuesta en la declaración del representante de Zambia, cuando dijo:

“Los cinco países occidentales que tomaron la iniciativa en cuanto a la propuesta de solución no han demostrado ningún deseo de ejercer presión sobre Sudáfrica de manera convincente a fin de que coopere en la aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad tendientes al logro de la independencia de Namibia. Los cinco países occidentales se caracterizan por ser ambivalentes en su reacción ante los actos de agresión cometidos por Sudáfrica contra los Estados independientes de África.” [2209a. sesión, párr. 22.]

79. La delegación de la República Democrática Alemana comparte esta evaluación. En efecto, Sudáfrica puede hacer caso omiso de los intereses vitales de todos los pueblos porque puede contar con la amplia colaboración económica, política, militar y nuclear de las fuerzas del imperialismo. Esos mismos círculos hacen todo lo posible por impedir que el Consejo llegue a la decisión de adoptar medidas efectivas. Tal como lo han confirmado una vez más los recientes acontecimientos, los círculos imperialistas de los Estados Unidos, por ejemplo, no vacilan ni un solo momento en adoptar sanciones contra Estados en los cuales ocurren cambios revolucionarios; pero no proceden de la misma manera contra los regímenes fascistas como el que se encuentra en el poder en Sudáfrica.

80. La delegación de la República Democrática Alemana cree que no sólo ha llegado la hora de cumplir estrictamente con la prohibición de la entrega de armas a Sudáfrica y ampliar incluso las disposiciones en ese sentido, sino de aplicar finalmente al régimen racista las sanciones previstas en el Capítulo VII de la Carta, medida que se debió haber adoptado desde hace mucho tiempo. Toda demora del Consejo sólo servirá para alentar a estos insensatos racistas a cometer nuevos crímenes.

81. Al igual que Israel en el Oriente Medio, Sudáfrica trata de justificar sus constantes actos de agresión invocando la lucha de liberación del pueblo de Namibia.

Sin embargo, esa es una lucha de liberación que realiza un pueblo oprimido; una lucha apoyada por las Naciones Unidas y la mayoría de los Estados Miembros. Nadie puede impedir esta justa lucha. Sólo se garantizarán la paz y la seguridad para todos — inclusive la población blanca de Namibia y Sudáfrica — cuando Namibia alcance la independencia y se ponga fin al *apartheid* en Sudáfrica.

82. Durante una visita oficial a Zambia por parte de una delegación del Partido y el Gobierno de la República Democrática Alemana, el Secretario General del Comité Central del Partido Socialista Unificado de Alemania y Presidente del Consejo de Estado de la República Democrática Alemana apreció la valerosa e importante participación del pueblo y el Gobierno de Zambia, bajo la dirección del Presidente Kaunda, en la causa de la liberación del continente africano de los últimos vestigios del colonialismo y el racismo. Por su parte, el Presidente Kaunda hizo, en una declaración conjunta, una alta evaluación de la política exterior de

mi país, en el sentido de que tenía por objeto garantizar la paz y fortalecer la distensión internacional. También elogió la solidaridad antiimperialista de mi país con todos los pueblos que luchan por su liberación nacional.

83. La delegación de la República Democrática Alemana apoya las justas demandas presentadas al Consejo por el representante de Zambia.

Se levanta la sesión a las 12.35 horas.

NOTAS

¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo cuarto periodo de sesiones, Sesiones Plenarias, 56a. sesión, párrs. 159 y 160.*

² *Ibid., vigésimo octavo periodo de sesiones, Sesiones Plenarias, 2140a. sesión, párrs. 108 y 109.*